

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 601

Impreso el día 15 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Conformación** del Observatorio Turístico de la provincia de Tucumán el día 30 de junio de 2016. Expresión de beneplácito. **Gallardo**. (4.307-D.-2016.)

M. Huczak. – Ana Llanos Massa. – Oscar A. Macías. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez. – Carlos G. Roma. – Susana M. Toledo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo por el que se expresa beneplácito por la conformación del Observatorio Turístico de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conformación del Observatorio Turístico de la provincia de Tucumán, el pasado 30 de junio de 2016.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2016.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Lucila B. Duré. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por la conformación del Observatorio Turístico de la provincia de Tucumán. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la conformación del Observatorio Turístico de la provincia de Tucumán, mediante la suscripción de un convenio con fecha 2 de julio del corriente año.

Miriam G. del Valle Gallardo.